



Expte. 03-07-02744

RESOLUCIÓN HCD N° 153/2007

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 120/07, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DE (código interno 109/03), un ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DE (código interno 109/14) y un ascenso de Jefe de Trabajos Prácticos DE a Profesor Adjunto DE (código interno 109/27), en el área de Relatividad General y Gravitación;

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que, con respecto al cargo de código interno 109/27, la Comisión Evaluadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación interina de la única candidata **-Dra. Mirta S. IRIONDO-** como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dres. Reinaldo J. Gleiser y Carlos N. Kozameh y el miembro suplente Dr. Omar Ortiz, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 120/07.

ARTICULO 2.- Designar interinamente -según la propuesta de la Comisión Evaluadora- a la **Dra. Mirta S. IRIONDO** (legajo 35.957) como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, área Relatividad General y Gravitación (código inteno 109/27), por el lapso 01 de septiembre de 2007 al 31 de marzo de 2008.

ARTICULO 3°.- Otorgarle a la Dra. Iriondo licencia sin goce de haberes por igual período en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso (código interno 113/07).

ARTICULO 4°.- La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTICULO 5°.- La Dra. Iriondo ocupará un cargo vacante financiado con la reducción de dedicación en los cargos que ocupan los Dres. Victor H. Hamity y Reinaldo J. Gleiser.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES
DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE
P.S.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.